



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA GENERAL SISTEMA DE ORALIDAD LEY 1437
DESPACHO ORAL 03
DR. EDGAR ALEXI VASQUEZ CONTRERAS

ESTADO No 089 DEL DÍA MARTES OCHO (8) DE SEPTIEMBRE DE 2015

No.	NÚMERO DE PROCESO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUAD	PONENTE
1	47-001-2333-003-2015--00234	Accion de Nulidad y restabecimiento del derecho	RITA BEATRIZ BOLAÑOS VILORIA	Nación-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	28/08/2015 0:00	Auto por medio del cual se admite la presente demanda	princ	Edgar vasquez Contreras
2	47-001-2333-000-2015-00067-00	Accion de Nulidad y restabecimiento del derecho	BEATRIZ ARNEDO CARRASCAL	Nación-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	04/09/2015 0:00	Auto por medio del cual se admite la presente demanda	princ	Edgar vasquez Contreras

CERTIFICO QUE EL PRESENTE ESTADO CONTENTIVO DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ENUNCIADOS , SE INSERTAN EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y PERMANECERAN ALLI EN CALIDAD DE MEDIO NOTIFICADOR A LAS PARTES EL DIA OCHO (8) DE SEPTIEMBRE DE 2015 A LAS 8:00 A.M..

JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario General

